

Celestino García Carreño | Abogado, premio a la Excelencia Jurídica en materia de Consumo

## “En España hay mucha incultura financiera, es un déficit del sistema educativo”

“Hay víctimas de productos financieros usurarios de todo tipo: entre mis clientes hay jueces, abogados y famosos, no solo gente con dificultades”

Amaya P. Gión

El abogado avilesino Celestino García Carreño inició en 2016 su particular cruzada contra los abusos bancarios. Un lustro y 3.000 sentencias después, ha recibido un premio en París a la excelencia jurídica en materia de consumo y es considerado un referente en estos asuntos a nivel nacional. Su despacho se ha especializado en casos de usura, comisiones e intromisiones en el honor derivadas de estas cuestiones (por la entrada de clientes en listas de morosos). Cada día tiene juicios telemáticos por juzgados de toda España.

**–La sentencia del Tribunal Supremo que declaró usurario el interés del 27% aplicado por el banco por internet Wizink a una tarjeta “revolving” marcó un punto de inflexión?**

–Sí, si el Supremo hubiera dado la razón a Wizink se habrían complicado mucho las reclamaciones en materia de usura. Yo siempre ataco dos cosas: la usura y la falta de transparencia. Porque aparte de ser contratos usuarios, el consumidor no tiene conciencia de la carga jurídica y financiera del contrato que está firmando, no sabe que se le van a capitalizar los intereses, que se le va a aplicar un interés compuesto. Eso se convierte en una bola de nieve que es imparable. Te venden el mínimo pero no te explican que si lo pagas la deuda es eterna. Esa sentencia fue un punto de inflexión porque incluso hay normativa derivada de ella. El Gobierno dictó la orden ETD/699/2020 del crédito revolving, específica para tratar de defender al consumidor en ese sentido y que permite, entre otras cosas, que la entidad financiera tenga que entregar la documentación relativa a un crédito revolving en el plazo de cinco días.

**–¿Tuvo más consecuencias?**

–También afectó a los tipos de interés de las tarjetas de crédito, que están en caída libre desde la sentencia. Todas las entidades trataron de bajar los tipos y de maquillar sus productos. Wizink, que aplicaba un 27,24, mandó una carta a todos sus clientes en las que explicaba que había captado el mensaje y que pasaba a aplicar una Tasa Anual Equivalente (TAE) del 21,94, que sigue siendo una burrada. Pero aunque la TAE es más baja siguen capitalizando los tipos de interés y aplicando los mínimos. Ahora está de media en el 17%.

**–¿Cómo se llega desde un despacho de Avilés a ser un referente nacional en asuntos relacionados con abusos bancarios?**

–A través de la especialización. Hace mucho tiempo que no llevo temas hipotecarios, por ejemplo, me centré en tres cosas muy concretas renunciando a todo lo demás y eso conlleva una disciplina. Me centré en ser el que más sabe de algo concreto, de ahí que ahora lleve asuntos de este tipo por toda España.

“

Es sangrante el caso de una persona que pide 2.000 euros y lleva veinte años pagándolos porque ha optado por hacer el pago mínimo, e igual lleva abonados 7.000 por esos 2.000 y todavía debe

**–¿Cuál es el abuso más sangrante?**

–Estamos ante dinero que se consigue aparentemente de forma muy sencilla pero del que no te puedes liberar a no ser que lo pagues todo de una vez. Es sangrante el caso de una persona que pide 2.000 euros a Cofidis y lleva veinte años pagándolos porque ha optado por hacer el pago mínimo, e igual lleva pagados 7.000 por esos 2.000 y todavía debe. ¿Cómo puede ser? Pues precisamente por eso, por el engaño del pago mínimo. Y ahora hay unas salvajadas de microcréditos, en los que se aplican unas TAE es-



Celestino García Carreño, en su despacho. | Mara Villamuza

candalosas, del 5.000%. He visto TAE de hasta del 80.000%. Te prestan 200 euros y en el plazo de una semana tienes que devolver 280. Mucha gente cae en esas trampas.

**–¿Y hay un perfil de víctima o es algo generalizado?**

–Es generalizado. Tarjetas de crédito de pago aplazado las dan en todas partes: en un centro comercial, en la gasolinera... Se tiene la idea de que esto afecta a personas que tienen una situación límite y que recurren a este tipo de productos financieros, pero no es cierto. Entre mis clientes tengo de todo: jueces, letrados de la administración de justicia, muchísimos abogados, presentadores de televisión, escritores premiados, periodistas conocidos... En España hay mucho desconocimiento e incultura financiera. Yo mismo he sido víctima.

**–¿También usted?**

–Hace cinco años, tras otros casos, solicité la nulidad del contrato de mi propia tarjeta Wizink. Nunca me había parado a pensar que en realidad esa tarjeta de crédito era usuraria. A mí también me estaban cobrando un 27,24% y capitalizando mis intereses y solicité la nulidad en los juzgados de Avilés. El juez me dio la razón. La usura está por encima del consentimiento, el producto es ilegal y no se puede colocar en el mercado.

**–¿Se puede hacer algo desde instancias superiores para acabar con este tipo de productos?**

–La situación está resuelta desde el punto de vista legislativo desde 1908. La ley Azcárate y las dos sentencias del Supremo, una de ellas la mía, dejan claro que la usura está prohibida en España. Hay quienes critican que esa ley es muy antigua, pero sigue vigente porque es muy buena. El Código Civil es más antiguo todavía y lo aplicamos cada día en los juzgados. La Ley Azcárate responde y tutela los derechos del consumidor. Decir que es una ley vieja es el argumento de quien la quiere quitar.

**–Conclusión: ¿lo que hace falta es cultura financiera?**

–Así es. En nuestro sistema educativo no hay nada que nos enseñe a saber diferenciar este tipo de cuestiones, existe ese déficit. Al menos parece que ya está en la conciencia colectiva que la TAE es el precio del préstamo y que los créditos revolving son usurarios prácticamente en su totalidad gracias en parte a estas demandas que se han hecho virales. Ahora hay un montón de plataformas y despachos que se dedican a esto que se nos ocurrió en el año 2016 aquí en Avilés.

**Cocinas TRESSAN**  
FABRICACIÓN PROPIA - GARANTÍA TOTAL  
**COCINA** de 3 metros, muebles altos y bajos  
REGALO: Vitrocristal, Hornos, Campana y Fregadero  
desde 995 € más de 100 modelos  
FINANCIACIÓN EN 24 MESES SIN INTERESES  
Exposición en Polígono Granda, Siero  
Telfs.: 985 79 29 52 - 627 97 90 37